



JUZGADO TERCERO PROMISCUO DE FAMILIA DE BARRANCABERMEJA

ESTADOS No 149

11 DE DICIEMBRE DE 2020

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2019-045	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	TANIA CAROLINA NOVOA ARGUELLO	NELSON MAURICIO FLÓREZ MARIÑO	10/12/2020	VER AUTO
2020-226	FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	MAYRA ALEJANDRA DELGADO PINZÓN	JHON JAIRO RODRÍGUEZ CONTRERAS	10/12/2020	VER AUTO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P. se notifica a través de estados las anteriores providencias.

Barrancabermeja, 11 de Diciembre de 2020

LEIDY KATHERINE SUÁREZ QUINTANILLA
Secretaria Ad-Hoc

